



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 5 de febrero de 2018-

VISTO:

Los gastos realizados por la Directora General del PM-Q, Dra. **Olga S. HERRERA**, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos derivados de la visita efectuada por el Dr. Gerardo Burton, docente de la Universidad de Buenos Aires, quién dictara un taller en el marco del Proyecto estratégico de mejora de Química (PM-Q).

Que por *Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 – 001/2018* se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANADE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1º) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2º) Proceder al reintegro, a nombre de la Dra. **Olga S. HERRERA**, por una suma de \$ 1800 (Pesos mil ochocientos) imputando a fondos del PM-Q.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N° 004/18


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.